

FICHA TECNICA

El objeto de la presente contratación consiste en: **OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN INTEGRAL, CON COBERTURA TOTAL DE COSTOS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS VIGENCIA 2026.**

ITEM	DETALLE	U/M	CANTIDAD
1	Juego de Guante (2 pares) profesional en cuero natural, cierre de velcro, 10,12 y 14 onz.	UNIDAD	35
2	Protector de cabeza, para enfrentamiento en cuero natural.	UNIDAD	20
3	Protector inguinal profesional.	UNIDAD	20
4	Guantín profesional en cuero natural para golpeo.	UNIDAD	39
5	Protector femenino para boxeo.	UNIDAD	10
6	Botas para boxeo diferentes tallas.	UNIDAD	39
7	Manoplas livianas, rápidas en PVC.	UNIDAD	10
8	Pechera para sparring en cuero natural.	UNIDAD	2
9	Uniformes de competencia Uniforme de boxeo (conjunto de camiseta sin mangas y pantaloneta) diseñada para garantizar máxima movilidad, frescura y libertad de movimiento durante el combate o entrenamiento. Confeccionada en telas de alto desempeño, transpirables y que expulsan rápidamente la humedad (Tela Microfibra o Hydrotech). • Uniforme deportivo para boxeo (Camiseta sin mangas y Pantalóneta). • Boxeo (Competencia). • Tallas surtidas Tela de la Camiseta: 100% Poliéster técnica estampado en sublimación con tecnología de secado rápido (Tela Microfibra o Hydrotech) Gramaje de la Camiseta: Ligero, entre 130 gr/m ² a 150 gr/m ² . • Tela de la Pantalóneta (Short): Poliéster reforzado (brillante y suave) con elasticidad bidireccional (Spandex/Elastano al 4%-8%). Con caucho 10cm ancho, reforzado. • Gramaje de la Pantalóneta: Más pesado para estructura y resistencia, entre 180 gr/m ² y 220 gr/m ² . Propiedad Textil • Transporte de humedad (Dry-Fit): Evacua el sudor hacia la capa externa de la tela. • Solidez del color: El tejido no destiñe ante la transpiración intensa, lavados constantes o exposición a la luz solar. • Elasticidad: Tejido con elongación en la pantaloneta que no restringe los desplazamientos ni movimientos. Diseño y Confección Camiseta (Tank Top) • Corte: Holgado en la zona del torso y sisa amplia (para evitar rozaduras bajo los brazos al lanzar golpes).Cuello: En "V" o redondo en rib (tela elástica del mismo material) para un ajuste cómodo. • Costuras: Sistema de costuras planas, reforzadas para evitar irritaciones en la piel debido a la fricción. Pantalóneta: • Pretina: Pretina ancha y elástica (de 10 centímetros) con cordón interno para garantizar que el short no se desplace durante los movimientos rápidos. • Aberturas laterales: Pequeñas aberturas (de 5 a 8 cm) en los costados de las piernas para permitir la flexión profunda, patadas y saltos ágiles. Acabados y Personalización • Estampado: Técnica de Sublimación a full color, ya que tiñe la fibra	UNIDAD	30

	de la tela. Esto evita que el diseño se cuartee, se pele o aporte peso extra a la prenda.		
10	Ring de boxeo: diámetro externo 6mts por 6 mts medida interna 5.60 por sus 4 lados, pilotes principales fabricados en tubo de 4 pulgadas con medidas de 2.5 mts, platinas en 3/8vo de espesor y 40 cm c/u, tubería estructural interna y externa con anclajes en sus puntas de inicio y refuerzo estructural de paso por paso, soportes de piso con ángulos de ½ x 30 cm de largo graduables, para temples de sus cuerdas en total 16, soportes de estructura al piso de 1 mts de alto con platina 5/16. Piso: trípex o tablón para tráfico pesado en total 18 tablas, suavizante de ring para amortiguar, encauchetado tipo Yumbolon o micropososa, para un área total de 6mts por 4 mts. Lona de ring: lona para tráfico pesado con publicidad de 6 mts por 6mts por 1 mts de caída, en sus cuatro lados cubriendo los cuatro pilotes o tubos esquineros. Cuerdas: de 1 pulgada forradas cantidad 100 mts total cuatro cuerdas. Pintura: en sistema electrostático que previene la corrosión y aumenta la durabilidad. Peso: ring fabricado para soportar 20 personas encima del mismo.	UNIDAD	1
11	Uniformes de presentación: Juego de sudadera deportiva con chaqueta, cemallera, forro interno, pantalón con bolsillos en tela especial deportiva, con logos institucionales a definir por el supervisor.	UNIDAD	30

Nota: La supervisión del contrato se reserva la facultad de modificar las cantidades de bienes o servicios inicialmente establecidas en los listados contractuales, ya sea mediante su aumento, disminución y/o compensación entre ítems, conforme a las circunstancias que se presenten durante la ejecución del contrato. Dichas variaciones podrán efectuarse siempre que:

- No se modifiquen los precios unitarios previamente pactados;
- La compensación o ajuste se realice dentro del mismo rubro presupuestal, sin generar afectaciones adicionales al presupuesto total del contrato;
- Y exista constancia expresa y debidamente justificada del ajuste, mediante acta suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.

En ningún caso las modificaciones que se deriven de lo anterior podrán implicar incremento del valor total del contrato ni del valor correspondiente a cada ítem.

Obligaciones Generales del Contratista

1. Cumplir con el objeto del Contrato, de acuerdo con la ficha técnica.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.
3. Sustituir los bienes entregados cuando estos presenten imperfecciones que impidan su correcto funcionamiento o utilización.
4. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
5. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.

6. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.
7. Participar y apoyar a LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
8. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
9. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
10. Colaborar con la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
11. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Obligaciones específicas del contratista

1. Ofertar la totalidad de los ítems contemplados en la ficha técnica (guantes, protectores, botas, manoplas, pechera, uniformes de competencia, ring de boxeo y uniformes de presentación), cumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas.
2. Contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano suficiente para garantizar el suministro de los bienes en las condiciones requeridas.
3. Asumir los riesgos derivados de la ejecución y cumplimiento del contrato, incluyendo transporte, almacenamiento y entrega de los implementos.
4. Entregar los bienes dentro del plazo contractual, asegurando que correspondan a las características y especificaciones técnicas definidas en el estudio previo y la ficha técnica.
5. Garantizar que todos los implementos sean nuevos, originales, de calidad certificada y cumplan las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables a la disciplina del boxeo.
6. Adquirir, transportar y entregar en óptimas condiciones los implementos deportivos, uniformes y materiales, asegurando embalaje y manipulación adecuada para evitar daños.
7. Disponer de personal técnico y logístico para la entrega, instalación y verificación de los implementos, incluyendo el montaje del ring de boxeo y la comprobación de su seguridad estructural.
8. Presentar informes de entrega con evidencias fotográficas, actas de recibo y certificaciones de cumplimiento de especificaciones técnicas.
9. Cumplir con la normatividad vigente en materia de contratación pública, protección de la niñez, salud pública, deporte y recreación, así como con las instrucciones de la supervisión del contrato.
10. Garantizar la calidad de los bienes y servicios, respondiendo por defectos de fabricación, fallas técnicas o incumplimiento de especificaciones durante el periodo de garantía.

- 11.** Cubrir los costos directos e indirectos asociados al cumplimiento del contrato, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte y demás obligaciones derivadas.
- 12.** Presentar la factura de cobro debidamente diligenciada, conforme a los requisitos legales y contractuales.
- 13.** Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, garantizando transparencia y cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- 14.** Garantizar el contrato en los riesgos y vigencias establecidas, efectuando las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación, cuando así lo requiera la supervisión.